

Acta No. 094

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Masica, departamento de Atlántida, cuando son las dos de la tarde con cincuenta minutos (2:50 P.M.) del día jueves dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno (16-11-2021) en el salón de sesiones municipal, presidió la sesión la Vice-alcalde municipal licda. Doris Marlene Carías Luján, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Delia Elizabeth Canales, José Lemus Delcid, Ovidio Nave Torres, Marco Julio Acosta, Martha Lidia Romero, Edwin Saul Méndez, Delmer Enrique Siliezar, Carlos Alberto Sevilla, además se contó con la asistencia del Sr. Pedro Aguilar Comisionado Municipal y de la secretaria municipal, que da fe para desarrollar la siguiente agenda: 1.- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura de Sesión, 3.- Invocación a Dios, 4.- Lectura, discusión y aprobación de agenda, 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6.- Lectura de Correspondencia, 7.- Informe de Alcaldes y regidores, 8.- Presentación de informe mensual de Emisión de Cheques correspondiente al mes de Octubre del año 2021, 9.- Presentación de Informe Mensual de Movimientos de Ingresos y Gastos de Tesorería Municipal, correspondiente al mes de Octubre del año 2021, 10.- Presentación, discusión y aprobación de Ampliación presupuestaria de proyectos de pavimentación, 11.- Presentación, discusión y aprobación de la rendición de cuentas en sus doce formas acumuladas del III Trimestre del año



2020, 12: Presentación, discusión y aprobación del informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado del III Trimestre del año 2020; 13: Presentación, discusión y aprobación de la rendición de cuentas en sus Catorce formas acumuladas del IV Trimestre del año 2020, 14: Presentación, discusión y aprobación del Informe del Enfoque físico y financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado del IV Trimestre del año 2020, 15: Presentación, discusión y Aprobación de Ampliación Presupuestaria del Recurso de balance, 16: Presentación, discusión y Aprobación de Traspaso presupuestario programa de la Mujer, 17: Presentación de Dominios Plenos, 18: Mociónes y Sugerencias, 19: Acuerdos y Resoluciones, 20: Cierre.- Antes del desarrollo de la agenda se le da lectura a una correspondencia que literalmente dice, Autorización.- El suscrito alcalde municipal del municipio de La Masica, departamento de Atlántida, por medio de la presente autoriza a la vice-alcalde municipal Doris Mailene Turcios Carras, para que dirija la segunda sesión ordinaria de Corporación Municipal del mes de noviembre del año 2021, Según Oficio No. 0023-2021-LMA con todas las facultades que expresa la ley dado en La Masica Atlántida a los 16 días del mes de noviembre 2021 Lic. Gerardo Antonio Guizaola Romero, Alcalde Municipal firma la correspondencia, después de esta lectura la vice-alcalde municipal da por iniciada la sesión a las dos de la tarde con cin-

Cuenta minutos (2:50), después de haber comprobado el Quorum, 3: Invo-
cación a Dios y palabras de agrade-
cimiento dirigidas por el Regidor Muni-
cipal Delmer Enrique Siliezar, 4: Se le
da lectura a la agenda, misma que es
discutida y aprobada, 5: La Secretaría
Municipal da lectura al acta de la sesi-
ón anterior la cual fue discutida, apro-
bada y firmada, 6: Lectura de corres-
pondencia; Correspondencia N:1. Se le
da lectura a una correspondencia diri-
gida a la Honorable Corporación Muni-
cipal, enviada por el Centro de Rehabi-
litación Integral de San Juan Pueblo -
FUNDAMOR con fecha 05 de noviembre
del año 2021, solicitando un espacio con
el propósito de gestionar nuevamente el
apoyo económico que brindan mensual-
mente a nuestra querida fundación,
con la cantidad de Lps. 15,000.00 (Quince
Mil hemperas) para el año 2022.- En
respuesta la Honorable Corporación Mu-
nicipal manifiesta que el presupuesto
solicitado por la Fundación Aheor de
la Comunidad de San Juan Pueblo será
tomado en cuenta en la elaboración y
aprobación del presupuesto del año 2022
Correspondencia N:2. Se le da lectura
a una correspondencia enviada por
el Señor Bonifacio Ordoñez Delcid so-
licitando se le extienda nuevamente
la Certificación de dominio pleno de
una propiedad ubicada en San Juan
Pueblo en la colonia Misión y Esperanza
y que le fue otorgado el 12 de Julio del
año 2006, en sesión de Corporación
municipal presidida por el señor Alca-
de municipal Mario Roberto Ayala, -





Certificación extendida a los 28 días
 del mes de noviembre del año 2006 y
 que por ser víctima de las inunda-
 ciones perdió todas sus pertenencias
 incluyendo los documentos de su pro-
 piedad, quedándole solo una fotocopia
 con la cual hace la solicitud para que
 se le pueda generar un documento nue-
 vo y hacer su debida Inscripción en
 el I.P. - la Honorable Corporación Mu-
 nicipal acuerda aprobar la solicitud
 presentada y que se le extienda nu-
 evamente una copia de la Certifica-
 ción de dominio pleno de un solar que
 se encuentra ubicado en la Colonia
 Misión y Esperanza de la Comunidad de
 San Juan Pueblo, con las medidas y
 Colindancias siguientes: Al Norte Mide;
 11.22 Mts. y colinda con Calle Pública
 Al Sur Mide 10.87 Mts. y colinda con
 Manuel García y Eusebio Aguilar, Al Es-
 te Mide 18.73 Mts. y colinda con Bertha
 Díaz y al Oeste mide 19.20 Mts. y Co-
 linda con Abelino García, tiene un área
 superficial de 210.10 Mts² y pueda ins-
 cribir este documento en el Registro
 de la Propiedad. - Correspondencia N: 3
 Se le da lectura a una corresponden-
 cia enviada por Marina del Carmen Ma-
 llaró Hernández solicitando se rectifi-
 que su nombre en la Certificación de
 dominio pleno que la Honorable Cor-
 poración Municipal le otorgo, según
 el punto de Acuerdos y Resoluciones
 número 12, Acta número 59 de los
 folios 17 y 18 del tomo 56 de fecha 16
 de Octubre del año 2012 y que por un
 error inapluntorio se inscribió el -
 nombre de forma incompleta (Marina



del Carmen Navarro. Faltando el segundo apellido y siendo el nombre completo Marina del Carmen Navarro Hernández tal como se acredita en la fotocopia de la tarjeta de identidad que acompaña a la Honorable Corporación Municipal acuerda que se le extienda nuevamente la Certificación de dominio pleno a la Señora Marina del Carmen Navarro Hernández y que se incorpore el segundo apellido en el libro de actas para que pueda ser presentado para su inscripción en el Instituto de la Propiedad. 7: Informe de Alcaldes y Regidores. La vice-alcalde municipal informa de las actividades realizadas en el mes de Octubre del año 2021. Viernes 01 de Octubre realiza dos bodas en oficinas municipales, el jueves 07 de octubre participo de la III Sesión Virtual Ordinaria del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, el jueves 14 de octubre participo en la celebración del día de la niña y recibio propuestas de niñas líderes del municipio, Viernes 15 de Octubre se realizaron 7 bodas en oficina municipal, Lunes 25 de octubre participo en una reunión virtual de la mesa de coordinadores de Atlántida. 8: Presentación de Informe Mensual de Emisión de Cheques correspondiente al mes de Octubre del año 2021. La tesorera municipal Lic. Maritza Delid Portillo presenta a la Corporación Municipal el informe mensual de cheques emitidos por tesorera municipal durante el mes de Octubre del año 2021. 9: Presentación de Informe Mensual de Movimiento de Ingresos y Egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de



Octubre del año 2021: ha licda Ma-
ritza Deleida Portillo, Tesorera Munici-
cipal en cumplimiento al artículo 58
numeral 4 de la Ley de Municipalida-
des "Obligaciones del Tesorero presen-
ta a la Corporación Municipal el in-
forme mensual de Caja y bancos, Co-
rrespondiente al mes de Octubre del año
2021, 10: Presentación discusión y opi-
nación de Ampliación presupuestaria de
proyectos de pavimentación; punto pre-
sentado y discutido en sesión anterior
por lo que es sometido a votación por
la Vice-alcaldeza municipal. - ha Honorable
Corporación Municipal por mayoría de vo-
tos A favor la no aprobación de la am-
pliación presupuestaria de proyectos de pa-
vimentación por un monto de Lps 659,
999.66 con la votación siguiente: Vo-
tos a favor Regidores: José Remus y
Martha Lidia Romero, el voto de la Vice
Alcaldeza municipal en representación del
Sr. Alcalde Municipal. Votos en contra
el de los Regidores Nawn Torcios por-
que los trabajos hechos por la Com-
pañía no reúne los requisitos de eston-
dar de calidad requeridos y el Ciudadano
alcalde municipal Administrador de
la municipalidad no siguió las suge-
rencias hechas por esta mesa corpo-
rativa previendo dichos incumplimi-
entos de las compañías que ya en
otros proyectos han fallado. - Galwin
Mendez vota en contra porque son tra-
bajos de mala calidad, Delmer Siliezar
vota en contra porque los trabajos de
pavimentación que hasta el momento
han realizados son de mala calidad y
le han hecho reparaciones debido al



levantamiento de la capa asfáltica. Marco Acosta, vota en contra porque son obras de mala calidad y no se exige la buena calidad en los proyectos y el estado. Delia Canales, vota en contra porque son obras de mala calidad. Carlos Bonilla, vota en contra porque son pavimentos de mala calidad. II: Presentación, discusión y aprobación de la rendición de cuentas en sus catorce formas acumuladas del III Trimestre del año 2020; Punto presentado y discutido en sesión anterior por lo que es sometido a votación; La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos acuerda; la No Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus catorce formas acumuladas del III Trimestre del año 2020 con la votación siguiente: Votos a favor el de los regidores José Lemus, Martha Romero y el voto de la Vice-alcalde municipal en representación del Alcalde Municipal, Votos en contra el de los regidores Nayn Turcios su voto será en contra hasta que el tribunal Superior de Cuentas los ilustre sobre la forma de actuar del Sr. Alcalde Municipal; Delia Canales vota en contra porque no puede aprobar la tercera rendición si no se resuelve lo de la auditoría solicitada; Delmer Siliezar vota en contra porque el informe de la tercera rendición es un acumulado de las dos primeras rendiciones y en sesión anterior se aprobó por unanimidad una auditoría para la municipalidad y no se ha hecho nada en cuanto a eso; Marco Acosta vota en contra porque no hay voluntad para

resolver lo de la Auditoria que se solicita, Edwin Mendez en contra porque no se resuelve la Auditoria solicitada Carlos Bonilla en contra porque anteriormente se solicito una mesa de trabajo para que se les aclararan las dudas en cuanto a las rendiciones y no se hace nada. 12: Presentación, discusión y Aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del III Trimestre del año 2020. - Punto vinculante con la Aprobación de la Rendición de cuentas en sus Catorce Formas acumuladas del III Trimestre del año 2020, por lo que no se discute ni se somete a votación; 13: Presentación, discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas acumuladas del IV Trimestre del año 2020. punto Presentado y discutido en sesión anterior por lo que se somete a votación; la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos acuerda la No Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus catorce formas acumuladas del IV Trimestre del año 2020, con la votación siguiente: Votos a Favor el de los regidores José Lemus, Martha Romero y el voto de la vice alcaldesa municipal en representación del Alcalde Municipal. Votos en contra el de los regidores, Delmer Silveira, su voto es en contra porque esta rendición es un resumen de todo el año, Marco Acosta vota en contra porque hay que resolver primero lo de la rendición anterior para no hay voluntad ya que se hacen propuestas para que se les aclare y no son tomadas en



Cuenta, Delia Canales, vota en contra hasta que se resuelva la rendición anterior.- Nawn Turcios su voto es en contra porque se pagan proyectos que no están ejecutados, ejemplos: Pavimentación boulevard Socorro Díaz Tramo sobrevalorado de pavimentación Tripoli calle principal, construcción de Cosetas, San Marcos, El Recreo, Santa Fe, Nueva Jerusalen proyectos que no están terminados y ya están concluidos; Regidor Edwin Mender, vota en contra porque no se ha resuelto lo de la rendición anterior, Carlos Bonilla vota en contra porque no se puede aprobar esta rendición sino esta aprobada la tercera 14: Presentación discusión y aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del IV Trimestre del año 2020, Punto Vinculante con la aprobación de la rendición de cuentas en sus catorce formas acumuladas del IV Trimestre del año 2020, no se discute ni se somete a votación; 15: Presentación, discusión y aprobación de Ampliación Presupuestaria del Recurso de Balance, punto no discutido por no estar aprobadas las dos últimas rendiciones del año 2020 16: Presentación, discusión y aprobación de Traspaso presupuestario programa de la Mujer, punto no discutido 17: Presentación de Dominios Plenos.- Se presenta solicitud de dominios plenos de: Cesar Bagardo George Díaz, Josue Isaac López Ropalo, Olivia de la Cruz Hernández Mejía, con los documentos que se acompañan, sigase el trámite correspondiente y pongase en agenda



de la Honorable Corporación Municipal para su discusión y aprobación. 18: - Mociónes y sugerencias; No hay mociónes ni sugerencias; 19: - Acuerdos y resoluciones; Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda; Reprogramar la sesión de Corporación del día Viernes 03 de diciembre para el día Lunes 06 de diciembre del presente año a las 2:00 P.M. Resolución N: 1: Vista la solicitud presentada por los señores Joseph Maverick Cárcamo Caldonio, Geney Vanire Cárcamo Caldonio y Matthew Vidal Cárcamo Caldonio, los dos primeros mayores de edad, solteros, hondureños, con número de identidad por su orden 0105-1994-00374 y 0105-2000-00049 y el tercero menor de edad con acta de nacimiento número 0105-2014-00516, en su representación su padre, el señor Selvin Vidal Cárcamo Saldivar, todos con domicilio en la aldea el Naranjal, jurisdicción del municipio de La Masica, departamento de Atlántida, venimos ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de dominio pleno un solar que se encuentra ubicado en la Aldea el Naranjal, jurisdicción del municipio de La Masica, departamento de Atlántida, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 65.00 Mts. y colinda con Victor Vargas; Al Sur mide 76.00 Mts. y colinda con Vidal Castro Aguilar; Al Este mide 75.70 Mts. y colinda con calle pública; Al Oeste mide 73.00 Mts. y colinda con calle pública.



Tiene un área superficial de 5,541.67 Mts² está ubicado en el ejido 12362, Folio 22 al 423 tomo 28 del registro de la propiedad. - Resulta que hecho culto al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho, resulta que en esta fecha jueves 16 de noviembre del año 2017 se dictámino la venta de un dominio pleno a los señores Joseph Maverick Cárcamo Colindonio, Henry Yanire Cárcamo Colindonio y Matthew Vidal Cárcamo Colindonio, al 13% por la cantidad de Lps. 64,734.70 (SeSENTA y Cuatro Mil Setecientos treinta y Cuatro centavos con 70/100) mismos que ingresaran a Tesorería Municipal en moneda Cusgo legal, por tanto se faculta al señor Alcalde municipal Lic. Gerardo Antonio Guijada Romero con número de identidad 7318-1972-00012 con acuerdo N° 22-2017, del 17 de diciembre del año 2017, extendido por el Tribunal Supremo Electoral, para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia, se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la escritura pública correspondiente a los señores Joseph Maverick Cárcamo Colindonio, Henry Yanire Cárcamo Colindonio y Matthew Vidal Cárcamo Colindonio para que inscriban en el registro de la propiedad este documento. - Resolución N° 2. - Vista la solicitud presentada por el señor **Freddy Alexis Rochez Flores**, mayor de edad, casado, hondureño con número de identidad 0105-1995-00361 y de este domicilio, vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar



en venta de dominio pleno un solar -
que se encuentra ubicado en la Col. -
Valle, jurisdicción de La Masica, depor-
tamento de Atlántida, el cual tiene las
medidas y Colindancias siguientes: -
Al Norte Mide 15.60 Mts. y Colinda con
Instituto Gonzalo G. Rodríguez; Al -
Sur Mide 15.40 Mts. y Colinda con
Calle pública; Al Este mide 36.10 Mts.
y Colinda con Calle pública; Al Oeste -
mide 35.60 Mts. y Colinda con Hija Or-
gina Peralta. Tiene un área superficial
de 555.67 Mts². Está ubicado en el
ejido 12362, Folio 22 al 423 del tomo
28 del registro de la propiedad. - Resul-
ta que en esta fecha hecho los trámites
correspondientes se Faculta al señor -
Alcalde municipal para que proceda con-
forme a derecho. - Resulta que en esta
fecha jueves 16 de noviembre del año
2017, Se dictaminó la venta de un
dominio pleno al señor Freddy Alexis
Troches Flores al 13% por la canti-
dad de Lps. 6,862.50 (Seis Mil Ocho-
Cientos sesenta y dos Lempiras con
50/100) mismos que ingresaron a teso-
rería municipal en moneda curso legal
por lo tanto se Faculta al señor al-
calde municipal Lic. Gerardo Antonio Gui-
jada Romero con número de identi-
dad 1318-1972-00012 con Acuerdo N°
22-2017, del día 17 de diciembre del
año 2017, extendido por el Tribunal
Supremo electoral para que con su
firma y sello Autorice la escritura ob-
jeto de esta diligencia. - Se Autoriza a
la secretaria municipal para que ex-
tienda la escritura pública correspon-
diente al señor Freddy Alexis Troches



Flores, para que inscriba en el registro de la propiedad este documento
20: Cierre. Sin más puntos que tratar la vice-alcaldesa municipal Finaliza la sesión a las 4:00 P.M.

Héctor Alcázar
Alcalde Municipal
Municipalidad de La Masica
2018-2022

Delia Canales
Regidora N.º 1

José Lemus
Regidor N.º 2

Dora Naranjo
Regidora N.º 3

Marco Acosta
Regidor N.º 4

Martha Romero
Regidora N.º 5

Edwin Méndez
Regidor N.º 6

Denisse Slierza
Regidora N.º 7

Carlos Bonilla
Regidor N.º 8

Gladys Rodríguez
Secretaria Municipal
Municipalidad de La Masica
2018-2022

Acto No. 095

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Masica, departamento de Atlántida, cuando son las diez de la mañana con cinco minutos (10:05 a.m.) del día lunes seis de diciembre del año dos mil veinte y uno (06-12-2021), en el salón de sesiones municipal, preside la sesión la vice-alcaldesa municipal Licda. Doris Marlene Turcios Carrias con la asistencia de los señores regidores por su orden: Delia Elizbeth Canales Sandoz, José Lemus Del-